



UNIVERSIDAD  
La Gran Colombia

EDITORIAL

# CONVOCATORIA

## EDITORIAL 2020

#UNA  
EXPERIENCIA  
DE **VIDA**





#### Presentación:

La Editorial de La Universidad La Gran Colombia presenta a la comunidad grancolombiana la convocatoria 2020 para la publicación de obras bajo el sello editorial institucional.

#### Objetivos:

1. Promover la producción científica, académica y cultural de la comunidad grancolombiana.
2. Visibilizar los procesos científicos, académicos y de apropiación cultural que son desarrollados por la comunidad grancolombiana.
3. Salvaguardar el patrimonio y la memoria intelectual de la comunidad grancolombiana.

#### Dirigido a:

Docentes, investigadores y personal académico-administrativo que en su quehacer desarrolle productos de impacto científico, académico y cultural.

#### Tipo de documentos para publicar:

1. **Libros resultados de investigación:** “Es una publicación original e inédita cuyo contenido es el resultado de un proceso de investigación; que -previo a su publicación - ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionada por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida” (Colciencias, 2018, p.49).
2. **Boletín divulgativo:** “Es una publicación cuyo propósito es compilar y presentar trabajos sobre asuntos científicos y académicos con fines



divulgativos y que usualmente es de tipo institucional” (Colciencias, 2018, p.67).

3. **Libros de texto:** Son libros cuyo propósito es apoyar la enseñanza y el aprendizaje en escenarios educativos.
4. **Memorias de eventos:** Son aquellas publicaciones derivadas de eventos académicos o científicos cuya intencionalidad es divulgar las ponencias realizadas en el marco de dicho evento.
5. **Cartillas:** Es un recurso o material que se elabora con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno y lograr así mejorar la relación de enseñanza-aprendizaje a partir de una forma editorial didáctica y diferente a un libro.
6. **Semblanza:** Es un bosquejo biográfico que destaca los eventos más sobresalientes -en este caso, relacionados con el ámbito de la revista- que determinaron el carácter, los estudios y la relevancia histórica de un personaje o institución. Se reconocen sus logros y alcances en su campo de estudio, y cómo sus acciones modificaron el curso de la historia del país o del saber específico. Se homenajea en el sentido de reconocer la huella dejada (Camacho Villalobos, M., Rojas Porras, M., y Rojas Blanco, L, 2014).

Requisitos:

- Las obras deberán ser originales e inéditas, y no haberse postulado en otras editoriales nacionales o internacionales.
- A la fecha de postulación la obra deberá estar completa para la validación respectiva.

- La postulación deberá contar con la revisión y aval de la Facultad en los siguientes niveles: (a) para textos científicos y de impacto cultural, del Comité de Investigaciones; (b) para libros de texto o apoyos pedagógicos, del Comité Curricular según el área a la que corresponda la obra.
- La postulación deberá enviarse con todos los formatos solicitados, así como adjuntar tablas, gráficos o imágenes en archivo original.
- Todas las postulaciones deberán enviarse al correo electrónico [investigaciones.editorial@ugc.edu.co](mailto:investigaciones.editorial@ugc.edu.co). No se recibirán postulaciones en formato físico.
- El Comité Editorial sólo evaluará aquellas postulaciones que cumplan con los términos señalados anteriormente.

#### Condiciones y restricciones de la convocatoria:

- Con el fin de garantizar la integridad de la información durante el proceso, la Editorial será el puente de comunicación entre el autor, los evaluadores, el comité editorial y los proveedores.
- Tenga en cuenta que la Editorial es la única dependencia institucional autorizada para el trámite de ISBN ante la Cámara Colombiana del libro, así como la encargada de realizar el depósito legal ante la Biblioteca Nacional, la Hemeroteca de la Universidad Nacional de Colombia y la Biblioteca del Congreso de la República.
- Para garantizar la calidad de la obra y la gestión realizada por el equipo editorial, el proceso de edición y publicación de las obras



que sean autorizadas por el Comité Editorial tras la evaluación de pares académicos, no deberá exceder los 5 meses a partir de la firma de los contratos editoriales que corresponda.

### Condiciones editoriales

El proceso editorial se desarrollará con el siguiente plan de acción:


- El manuscrito y los documentos que soportan la postulación de la obra deberán ser enviados desde la cuenta de la Coordinación de Investigaciones de la facultad, a la dirección [investigaciones.editorial@ugc.edu.co](mailto:investigaciones.editorial@ugc.edu.co)
- Todas las postulaciones deberán contar, sin excepción, con:
  - a. Acta de revisión y aval de la sesión en la que haya sido abordado por el Comité de Investigaciones o por el Comité Curricular, según corresponda.
  - b. Formato de solicitud de la postulación para la publicación de la obra (incluye aval de facultad firmado en digital).
  - c. Imágenes, tablas, gráficos u otros en formatos originales (jpg.,gif.,xlsx, entre otros).
  - d. Manuscrito de la obra con los siguientes elementos:
    - Presentación, introducción o prólogo.
    - Tabla de contenido (incluyendo temáticas, gráficas, tablas o anexos).
    - Citación y referenciación según la norma de estilo de la disciplina
    - Reseña de la obra (texto no superior a 200 palabras).

- Reseña del autor con la siguiente información:
- Nombre del autor.
- Filiación institucional.
- Formación académica (desde el más reciente al más antiguo).
- Publicaciones representativas o más recientes.
- Correo institucional.
- Celular.

#### Procedimiento

1. Una vez enviado el manuscrito, la Editorial verificará que la postulación cumpla con los requisitos estipulados previamente y realizará el análisis económico y de impacto de la obra para su presentación ante el Comité Editorial.
2. El Comité Editorial, con base en la evaluación del impacto de la obra, autorizará el proceso para evaluación de pares internos y externos.
3. La Editorial, atendiendo a las sugerencias consignadas en el proceso de postulación y a las observaciones del Comité Editorial, realizará la búsqueda y contratación de los pares evaluadores.
4. La Editorial trasladará el resultado del proceso de evaluación al Comité Editorial, toda vez se hayan reunido los conceptos emitidos por el total de pares asignados a la obra. El Comité Editorial emitirá alguno de estos tres conceptos sobre las obras:
  - Aprobado: Se autoriza iniciar con el proceso editorial (corrección, edición y publicación).



- 
- No aprobado: no se autoriza la edición y publicación de la obra.
  - 5. La Editorial citará a los autores de las obras aprobadas para firmar los contratos que se requieran para iniciar el proceso editorial. En este caso, el autor deberá revisar las sugerencias de corrección hechas por los pares e insertar en el manuscrito las que procedan. Cuando no sea el caso, deberá presentar justificación de aquellas observaciones que no sean acogidas. El manuscrito corregido y la declaración de correcciones deberán ser remitidas, por el autor, a la Editorial.
  - 6. La Editorial tramitará con la Oficina de Compras la búsqueda, selección y contratación del proveedor seleccionado para iniciar el proceso de corrección de estilo, diseño, diagramación, la adquisición del ISBN y, por último, la impresión y publicación física/electrónica de la obra.
  - 7. La Editorial hará la entrega de los ejemplares correspondientes a autor(es) de la obra y a la Facultad, de acuerdo con lo estipulado en el contrato que corresponda. A partir de este momento, el proceso editorial se dará por finalizado.
  - 8. La Editorial apoyará la estrategia de lanzamiento y divulgación que sean propuesta por el autor y la Facultad a la que este se adscriba.



## Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de apertura de la convocatoria	25 de marzo de 2020.
Fecha de cierre de la convocatoria	8 de mayo de 2020.
Verificación de condiciones iniciales por parte de la Dirección de Investigaciones	Del 11 al 15 de mayo de 2020.
Primer Comité Editorial	19 de mayo de 2020.
Proceso evaluación de pares	20 días calendario a partir de la fecha de aceptación de los pares evaluadores.
Inserción de correcciones sugeridas por los pares	8 días calendario a partir de la fecha de traslado de conceptos a los autores de las obras.
Segundo comité editorial	7 de julio de 2020.
Inicio de proceso de edición y publicación	8 de julio de 2020.
Entrega de ejemplares para el depósito legal, autor(es) y facultad	A partir de la fecha de publicación de la obra.

## Anexos

- BTA-F1-P7-Co8-GINV Formato de postulación para publicación.
- BTA-F2-P7-Co8-GINV Formato anexo 1 Listado para la clasificación DEWEY.
- BTA-F3-P7-Co8-GINV Formato Anexo 2 Tipo de colaboradores en una publicación.





## Bibliografía

Camacho Villalobos, M., Rojas Porras, M., & Rojas Blanco, L. (2014). El artículo científico para revista académica: Pautas para su planificación y edición de acuerdo con el modelo APA. *e-Ciencias de la Información*, 4(2), 1-28. doi:<http://dx.doi.org/10.15517/eci.v4i2.15129>

Colciencias. (30 de Noviembre de 2018). Modelo de Medición de Colciencias 2017. Modelo de Medición de Colciencias 2018. Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia: Colciencias.

Mayor información:

Editorial Universidad La Gran Colombia

Carrera 5 n.º 12B-49

Tel: 3273699 ext 1050 -1048

[investigaciones.editorial@ugc.edu.co](mailto:investigaciones.editorial@ugc.edu.co)

